

# Capacitación en el Trabajo



## ¿Sabías?

Las empresas que participan en OJT o pasantías para personas con discapacidad tienen 4.5 veces más probabilidades de contratar a una persona con discapacidad.

**La División de Rehabilitación Vocacional (RV) del Departamento de Educación de Florida ayuda a las personas elegibles con discapacidades físicas o mentales a encontrar, obtener o mantener un trabajo.**

### ¿Qué es la capacitación en el trabajo?

La capacitación en el trabajo (OJT) es una oportunidad para que el empleador sea mentor de una persona con una discapacidad, ayudándole a desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar sus objetivos profesionales.

Durante OJT, el aprendiz interactúa regularmente con empleados que no tienen discapacidades, ocupa un puesto regular, y se le paga no menos del salario mínimo. OJT ayuda a las personas con discapacidad a acostumbrarse al entorno laboral mientras adquiere una experiencia laboral valiosa.

### ¿Quién organiza la capacitación en el trabajo?

El personal de RV o los proveedores de empleo organizarán un OJT y coordinarán la colocación de la persona en la capacitación y los servicios de seguimiento necesarios. Todas las partes trabajarán cercanamente para desarrollar una experiencia de OJT que beneficiará tanto al aprendiz como al empleador.

Después que comienza la capacitación, el personal de RV o un proveedor de empleo continúa ofreciendo su apoyo al aprendiz y al empleador, incluyendo asistencia con la facturación.

# Programa de Capacitación en el Trabajo

## ¿Sabías?

Las empresas que participan en OJT o pasantías para personas con discapacidad tienen 4.5 veces más probabilidades de contratar a una persona con discapacidad.

## Beneficios para los empleadores

Al participar en OJT, tiene la oportunidad de ver si el trabajo y su negocio son adecuados para el aprendiz. Otros beneficios que ofrece RV pueden incluir:

- Reembolsos de los salarios de los aprendices, impuestos y beneficios.
- Servicios de apoyo (por ejemplo, uniformes, herramientas, pases de autobús).
- Evaluaciones en el sitio de trabajo y acomodaciones necesarias.
- Cobertura de compensación laboral para participantes de experiencia laboral de adultos y jóvenes.

## ¿Cómo participo?

1. Un proveedor de empleo de RV o su empresa pueden convertirse en el empleador registrado para un OJT. Visite el enlace de los New Vendors en el sitio web de RV en [http://rehabworks.org/vendors\\_new.shtml](http://rehabworks.org/vendors_new.shtml) para obtener información sobre cómo registrarse para convertirse en proveedor.

RV puede ayudarlo con la solicitud o siga las instrucciones bajo "Como registrarse para convertirse en proveedor." Para obtener más información, comuníquese con el Registro de Proveedores al 866-580-7438 o envíe un correo electrónico a [VRVendors@vr.fldoe.org](mailto:VRVendors@vr.fldoe.org).

2. Coordine un acuerdo con el personal de RV y el aprendiz que establezca el salario, el tipo y la duración de la capacitación y enumera cualquier otro tipo de gasto asociado con la capacitación. Esperamos trabajar con usted para crear la mejor experiencia de capacitación posible para todos los involucrados. Para más información, comuníquese con un Representante de relaciones comerciales de RV en [VRBusinessRep@vr.fldoe.org](mailto:VRBusinessRep@vr.fldoe.org).

## Hecho vs. Mito

**Mito: Las acomodaciones serán demasiado caras.**

**Hecho:** La mayoría de las acomodaciones son gratuitas o cuestan menos de \$ 500, y RV proporcionará asesoramiento sobre cómo hacer acomodaciones, si es necesario.

**Mito: Si contrato a una persona con discapacidad, tendré que darle una capacitación extensa.**

**Hecho:** RV ofrece solicitantes calificados que están listos para trabajar o OJT para capacitar al empleado adecuadamente para el trabajo.

**Mito: Mis empleados no están cómodos trabajando con una persona con discapacidades.**

**Hecho:** Los trabajadores con discapacidades pueden tener un efecto positivo en los compañeros de trabajo, y RV ofrece capacitación en concientización sobre discapacidad en el sitio de trabajo.

**Mito: No hay beneficios de contratar a una persona con discapacidad.**

**Hecho:** Las personas con discapacidad tienen menos ausencias programadas y permanecen en el trabajo más tiempo que aquellas sin discapacidad. Esto también ayuda a las empresas a reducir los costos de rotación.

**Mito: Es demasiado caro participar en OJT.**

**Hecho:** RV pagará los uniformes, las verificaciones de antecedentes y otros costos necesarios para el aprendiz, incluyendo el equipo especializado. A los aprendices se les paga de la misma manera que a cualquier otro empleado, y RV reembolsa al empleador el salario bruto.

## Contacto de Rehabilitación Vocacional



850-245-3401



850-245-3394



[VRBusinessRep@vr.fldoe.org](mailto:VRBusinessRep@vr.fldoe.org)



[www.RehabWorks.org](http://www.RehabWorks.org)



Division of Vocational Rehabilitation  
Business Relations Unit  
4070 Esplanade Way, 2nd Floor  
Tallahassee, FL 32399-7016

La División de Rehabilitación Vocacional (RV) del Departamento de Educación de Florida es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Es contra la ley que RV como beneficiario de asistencia federal discrimine contra cualquier persona en los Estados Unidos por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política o creencia. El proceso de solicitud utilizado por RV para determinar la elegibilidad para servicios, los servicios posteriores y el proceso entero de RV son sujetos a estos requisitos de no discriminación. Las ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido a las personas con discapacidades. El programa RV recibe 78.7 por ciento de su financiamiento a través de una subvención del Departamento de Educación de los EE. UU. Para el año fiscal federal 2020, el monto total de los fondos de la subvención otorgados fue de \$153,000,001. El restante 21.3 por ciento de los costos (\$41,409,148) fueron financiados por las Apropiações del estado de Florida. Revisado en octubre de 2020.